

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**17601** *Real Decreto 1544/2010, de 15 de noviembre, por el que se designa Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco a don Ion de la Riva Guzmán de Frutos.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de noviembre de 2010,

Vengo en designar Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco a don Ion de la Riva Guzmán de Frutos.

Dado en Madrid, el 15 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA